

EL MERCADO DE TRABAJO EN CASTILLA Y LEON A LA VISTA
DE LOS NUEVOS DATOS.

Francisco PARRA RODRIGUEZ
Manuel HERNANGOMEZ BARAHONA
Servicio de Estudios de la Consejería de Economía y
Hacienda. Junta de Castilla y León

1.- DEMANDA DE TRABAJO:

1.1 Introduccion:

El rasgo más definitorio de la evolución de la población castellano - leonesa durante las últimas décadas es sin duda el fuerte proceso emigratorio que tubo lugar en las décadas de los años 50 y 70 ,que logicamente, afecta a las capas mas activas de la población.

El proceso emigratorio provoca además de un envejecimiento de la población, una caída en la tasa de fecundidad ya que los efectivos en edad de procrear emigraron en décadas anteriores con lo que sus descendiente, que pasarían a incorporarse la demanda de trabajo en las presentes décadas, no forman parte del capital humano de Castilla y León. Por lo tanto la demanda de trabajo es mas debil en Castilla y León que en el conjunto de la Nación y con unas características diferentes.

Asi durante el lustro comprendido entre los años 1986 y 1991, el mercado de trabajo en Castilla y León ha dado un vuelco completo. La población activa, aunque crece a un ritmo anual del 0,8%, lo hace ha costa de la masiva incorporacion de mujeres comprendidas entre los 25 y 54 años ya que el numero de mujeres activas paso del 28,1% en 1986 al 34,5% cinco años despues; mientras durante este periodo el numero de varones activos descendía en la Region. Los nuevos puestos de trabajo creados en el lustro en Castilla y León fueron ocupados mayoritariamente por mujeres, el 68,2%, y preferentemente por las comprendidas en el mismo grupo de edad que en el caso anterior

Este aumento de la ocupacion entre las mujeres no ha servido para contrarrestar el espectacular aumento de la población activa en este sexo, con lo que el numero de paradas entre las mujeres castellano - leonesas ha aumentado, a pesar de que el paro regional ha disminuido en terminos globales; esta circunstancia hace que las mujeres sean mayoría entre los parados de la region, cuando en 1986 suponían algo mas de la tercera parte del total de parados.

1.2.- ACTIVIDAD Y TASA DE ACTIVIDAD.

La población activa en Castilla y León ha aumentado durante el último quinquenio en un 6,71%, lo que significa la incorporación al mercado de trabajo de 62.200 nuevos activos,

pasando de 927.100 activos estimados en 1986 a 989.300 en 1991. Sin embargo este crecimiento tiene distintas lecturas segun se analice su evolucion por sexos y grupos de edades.

Los varones durante el ultimo quinquenio han perdido poblacion activa, pasando de 666.300 varones activos en 1986 a 647.700 cinco años despues, lo que significa una perdida de cuatro puntos porcentuales; sin embargo esta evolucion no es igual para todos los grupos de edad, asi los grupos de edad mas jovenes, 16 a 19 años y 20 a 24, pierden poblacion activa de forma acusada ,cifrandose esta perdida entre los años 1988 y 1991 en 11.700 y 16.000 activos menos para cada grupo de edad citado; los grupos de edades mayores, 25 a 54 y mayores de 55 años, por el contrario aumentan su numero de activos.

Entre las mujeres la población activa ha aumentado considerablemente, dicho aumento se cifra en un 31% para el periodo 1988 - 1991. Sin embargo esta evolución positiva no se da por igual en todos los estratos de edad, ya que unicamente ha sido el grupo de edades intermedias el que ha aumentado la población activa; 45.000 nuevos efectivos; por el contrario, en los restantes grupos de edad se apreciaba una perdida de 13.200 activas.

Como consecuencia del crecimiento mas rapido de la poblacion activa que de la poblacion en edad de trabajar la tasa de actividad global en Castilla y Leon ha crecido en el ultimo quinquenio en 1,3 puntos porcentuales, pasando del 45,1% en 1986 al 46,4% en 1991. Pero al igual que ocurrio con los valores absolutos, esta tasa decrecio para los varones en casi 3,5 puntos, mientras que la tasa de actividad femenina creció en 6,4 puntos.

Igual evolucion han seguido las tasas de actividad si se analizan por grupos de edad; asi en los grupos de edad mas jovenes dicha tasa ha descendido, tanto para los varones como para las mujeres, de forma mas acusada en el primer caso, mientras que en los grupos de edad intermedios la tasa de actividad crece en los dos sexos de forma considerable, y para los grupos de mayor edad la tasa se ha mantenido practicamente igual, con un ligero descenso en el caso de las mujeres.

En definitiva, mediante el análisis anterior se puede apreciar como el crecimiento de la población activa en la región se explica a la masiva incorporacion de mujeres de edades intermedias al mercado de trabajo, aspecto este provocado por un cambio de actitud de la mujer ante el papel de la familia tradicional. Ademas la poblacion activa de la Region cada vez esta mas envejecida y la incorporacion de nuevos miembros, por cuasas meramente naturales, es cada año mas escasa.

1.3.- OCUPACION:

Durante el quinquenio en estudio se han creado ,en Castilla y Leon, 82.100 puestos de trabajo, pasando la población

CUADRO N.º 1
EVOLUCION DE LA POBLACION Y SU RELACION CON LA ACTIVIDAD
CASTILLA Y LEON
(valores absolutos en miles)

	POBLACION DE 16 Y MAS AÑOS			POBLACION ACTIVA			POBLACION OCUPADA			POBLACION PARADA		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
1986	2047,9	1013,3	1034,7	927,1	666,3	260,9	759,5	565,3	194,3	167,6	101,0	66,6
1988	2083,1	1027,4	1055,8	967,8	658,4	309,4	797,3	574,0	223,2	170,6	84,3	86,2
1991	2131,8	1043,3	1088,5	989,3	647,7	341,6	841,6	591,4	250,2	147,7	56,3	91,4

Fuente: EPA. Varios años. INE

CUADRO N.º 2
EVOLUCION DE LA POBLACION Y SU RELACION CON LA ACTIVIDAD
CASTILLA Y LEON
(porcentajes 1986=100)

	POBLACION DE 16 Y MAS AÑOS			POBLACION ACTIVA			POBLACION OCUPADA			POBLACION PARADA		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
1986	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1988	101,72	101,40	102,04	104,39	98,81	118,61	104,97	101,54	114,90	101,79	83,44	129,48
1991	104,10	102,97	105,20	106,71	97,21	130,96	110,81	104,62	128,80	88,13	55,73	137,29

Fuente: EPA. Varios años. INE y elaboracion propia

ocupada de 759.500 personas en 1986 a 841.600 en 1991; sin embargo, al igual que ocurría con la población activa este crecimiento no ha sido igual para los dos sexos ni para los diferentes grupos de edades.

De los nuevos puestos creados en la Comunidad Autónoma durante el quinquenio el 31,9% han sido ocupados por varones, lo que ha permitido una reducción efectiva de la tasa de paro en este sexo, ya que como se vio en el punto anterior la población activa masculina decreció durante el periodo en estudio.

Atendiendo a los diferentes grupos de edad han sido los varones de mayor edad, 25 y más años, los que han ocupado, preferentemente, los nuevos puestos de trabajo creados, ya que entre jóvenes ha descendido el nivel de ocupación.

El resto de los puestos de trabajo creados en el quinquenio (68,2%) han sido ocupados por mujeres, sin embargo este gran aumento en la ocupación de la mujeres no ha sido suficiente para paliar el crecimiento que experimenta la población activa en este sexo, con lo que el número de paradas al final del quinquenio aumenta con respecto a las existentes en 1986.

Son las mujeres de edades intermedias, 20 a 54 años, las que acaparan la mayor parte del aumento de la ocupación femenina, ya que el resto de los grupos de edades ven como la ocupación desciende durante el periodo de tiempo transcurrido entre 1986 y 1991.

1.4.- POBLACION PARADA Y TASA DE PARO.

La población parada ha disminuido durante los años del análisis en 19.900 personas en Castilla y León, lo que hace que la tasa de paro regional descienda en casi 3,5 puntos pasando del 18,3% al 15% al finalizar el periodo; sin embargo, y al igual que ocurría con el resto de los indicadores del mercado de trabajo, la evolución ha sido distinta si se considera los diferentes sexos y grupos de edades.

El número de varones parados ha disminuido en 44.700 personas lo que supone un descenso con respecto al principio del lustro de casi un 55%, con lo que la tasa de paro de los varones desciende desde el 15,3% en 1986 al 8,7% cinco años después.

Este descenso afecta a todos los grupos de edad, pero de forma más importante a los más jóvenes, ya que en estos grupos, aunque su ocupación no creció la población activa descendió de forma considerable durante el lustro considerado.

En el caso de las mujeres el paro ha crecido durante el quinquenio en casi el 37,3%, siendo 24.800 más las paradas a finales de 1991, y eso que la mayoría de los puestos de trabajo creados en el quinquenio fueron ocupados por mujeres; sin embargo el importante aumento de la población activa femenina ha hecho

aumentar el paro de la forma comentada.

El aumento del paro entre las mujeres de Castilla y León no ha sido igual en todos los grupos de edad, únicamente aumenta el número de paradas entre las mujeres comprendidas entre los 25 y 54 años, descendiendo en el resto de los grupos.

La evolución de la población parada en Castilla y León durante el último quinquenio supone un vuelco total en su estructura por sexos y edades. Así, si al principio del período el 39,7% de los parados eran mujeres y los varones representaban el 60,3% del total; al final del período, 1991, esta relación se había invertido siendo el número de varones parados el 38,2%, mientras que las mujeres suponían el restante 61,8%. Además al principio del lustro la mayoría de los parados se concentraban en las edades más jóvenes, 16 a 24 años, tanto en el caso de los varones como de las mujeres, cinco años después el grueso de los parados castellano-leoneses tienen edades comprendidas entre los 25 y 54 años.

2.- LA OCUPACION EN CASTILLA Y LEON

2.1.- EMPLEO ASALARIADO Y NO ASALARIADO

Según la Contabilidad Regional de España, la ocupación en la región se distribuye en un porcentaje de 58,0 % de Asalariados (datos referidos a 1.985) y un porcentaje del 42 % de No Asalariados. Es en el sector agrario (173,8 mil ocupados no asalariados) y servicios destinados a la venta (108,8 mil) donde se ocupa la mayor parte de la población no asalariada de la región (322,8 mil personas). Únicamente en el sector primario el empleo no asalariado supera en importancia al empleo asalariado : 87,7 % , pero los no asalariados tienen aún una destacable importancia en los sectores regionales de servicios destinados a la venta y construcción : 45,1 % y 37,5 % , respectivamente. Es en los sectores de servicios no destinados a la venta y de industria y energía en los que encontramos la mayor proporción de empleos asalariados dentro de la región.

La Tabla Input-Output de Castilla y León ofrece un análisis bastante más desagregado de la distribución del empleo por tipos de ocupación, entre sectores productivos y tamaños de establecimientos productivos que llevan a una "imagen más industrial y urbana" de la región que la que se desprende de los datos del INE a la misma fecha de referencia. A pesar de ello se observa como en la región es proporcionalmente mayor el número de empleos no asalariados en la mayor parte de los sectores productivos antes mencionados. Esta fuente considera que Castilla y León tiene 17,9 asalariados por 100 habitantes y 10 empresarios y trabajadores por cuenta propia, repartidos entre 5 agrarios y 5 no agrarios.

Por tamaño de establecimientos señalar que la región

CUADRO N.º 3
DISTRIBUCION DEL EMPLEO POR TIPOS DE OCUPACION Y SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA Y LEON (miles)
SEGUN FUENTES QUE SE CITAN

	OCUPADOS						NO ASALARIADOS					
	Castilla y Leon		España		Castilla y Leon		España		Castilla y Leon		España	
	Cuentas Económicas	INE	Cuentas Económicas	INE	Cuentas Económicas	INE	Cuentas Económicas	INE	Cuentas Económicas	INE	INE	
Sector Agrario	159,9	198,1	1822,0	28,8	24,3	564,7	131,1	173,8	1257,3			
Energía	26,7	21,3	153,8	24,1	20,6	147,3	2,6	0,7	6,5			
Industria	134,1	132,2	2322,6	114,4	113,7	2123,0	19,7	18,5	199,6			
Construccion	53,6	55,7	749,6	35,9	34,8	535,7	17,7	20,9	213,9			
Servicios de Venta	219,7	241,0	3927,0	128,6	132,2	2446,0	91,1	108,8	1481,0			
Servicios no de Venta	132,9	120,2	1873,0	132,9	120,1	1868,9		0,1	4,1			
Total	726,9	768,5	10848,0	464,7	445,7	7685,6	262,2	322,8	3162,4			

Fuente: TIOS Castilla y Leon 1985. Consejería de Economía y Hacienda

CUADRO N.º 4
ASALARIADOS SEGUN TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

	TOTAL	1 a 10	11 a 19	20 a 49	50 y mas
Total	100	27,7	10,0	13,9	48,4
Energía	100	13,8	2,2	6,4	77,6
Industria Basica	100	16,0	9,8	16,8	57,4
Transformados Metalicos	100	15,2	6,7	8,9	69,2
Alimentacion	100	14,7	10,3	15,2	59,8
Otra Industria	100	20,3	9,6	16,6	53,5
Industria	100	16,0	7,6	12,2	64,2
Construccion	100	37,9	16,5	24,1	21,5
Servicios	100	37,6	10,7	12,9	38,8

Fuente: TIOS Castilla y Leon 1985. Consejería de Economía y Hacienda

presenta una distribución orientada a la pequeña empresa (con menos de 20 salarizados por establecimiento) que ocupa un porcentaje del 38 % del empleo asalariado, en tanto que los establecimientos con más de 50 asalariados ocupan el 48 % de dicha población. Señalar que son las actividades energéticas , las industriales de fabricación de vehículos automoviles y alimentación, y las de servicios de transporte y crédito y seguros las más representadas por el estrato de mayor tamaño.

En cuanto a la evolución del empleo en la región señalar que entre 1.986 y 1.989 ha aumentado más proporcionalmente el empleo asalariado en la región, de hecho la desaceleración en el ritmo de crecimiento del empleo que se observa a partir de 1.987 ha significado la presencia de tasas de crecimiento negativas en el colectivo de no asalariados : un -0,18 % en 1.988 y un -4,17 % en 1.989. La caída del empleo no asalariado durante 1.988 se origina en los sectores agrarios (a causa de la crisis estructural del sector), en la construcción y los servicios . La buena coyuntura por la atravesaron ambos sectores durante el periodo analizado, impulso un proceso de modernización sectorial que ha elevado notablemente la proporción que sobre la ocupación total representa el empleo asalariado.

En definitiva, se aprecia , como la evolución de la economía regional durante el periodo 1.986-1.989 ha permitido un mayor crecimiento generalizado del empleo asalariado, elevando su participación en el empleo total desde el 59,42% hasta el 61,88 %. Unicamente en el sector primario, en un contexto de crisis sectorial, se ha producido un retroceso en el porcentaje que estos representan.

2.2.- El empleo asalariado en Castilla y León.

La encuesta de coste laborales para 1.988 presenta una estructura del empleo asalariado para los sectores industriales, la construcción y los servicios destinados a la venta, en la que el 74,67 % de los contratos son de duración indefinida, y el porcentaje restante de duración determinada(el 25,4 %). En España el porcentaje de contratos indefinidos es menor.

Por sectores, se observa que el porcentaje de contratos de duración definida es similar en ambas areas en el sector de la construcción, no así en los sectores industriales y de servicios para los que Castilla y León tiene un mayor porcentaje de contratos de duración definida. Respecto a su evolución, indicar que en estos últimos años se sostiene la mayor proliferación de los contratos de duración definida en todos los sectores, de hecho el numero de contratos temporales acogidos a los programas de fomento del empleo del INEM se han multiplicado por dos entre los años 1985 (23.124) y 1990 (53.232).

En cuanto a la estructura socioprofesional del empleo

asalariado en Castilla y León, señalar la preponderancia de las categorías socioprofesionales de Oficiales de 1ª y 2ª, oficiales de 3ª y especialistas, peones y oficiales administrativos. Respecto a España se observa un menor grado de cualificación por la menor presencia de asalariados en las categorías más altas: ingenieros y licenciados (un 2,59 % frente a un 4,06 %), ingenieros técnicos y ayudantes titulados (un 1,80 % frente a un 2,28 %) y Jefes administrativos y de taller (un 4,47 % frente a un 5,69 %). Por el contrario, la región presenta una mayor proporción de Oficiales de 1ª y 2ª (un 32,23 % frente a un 28,06), de Oficiales de 3ª y especialistas (21,90 % frente a 19 %) y de peones (un 12,28 % frente a un 11,12 %). Otra característica de la población asalariada regional es la menor representación de los trabajos administrativos: Oficiales Administrativos (un 10,56 % frente a un 12,72 %) y Auxiliares Administrativos (un 5,01 % frente a un 7,04 %).

Las características apuntadas son comunes a los tres grandes sectores productivos: Industria, Construcción y Servicios. Las diferencias más llamativas corresponden al Sector regional de la construcción, en donde los Oficiales de 1ª y 2ª ascienden al 45 % (41,01 % en España), y los peones al 29,43 % (un 23,06 %).

Una última característica a señalar es la mayor presencia del personal menos cualificado en el conjunto de trabajadores sujetos a contratos de duración determinada, destacando la categoría de peones que en dicha categoría pasan representar a un 29,7% de toda la contratación (en el sector de la construcción los peones contratados en precario ascienden a un 39,78 %).

2.3.- LA IRREGULARIDAD EN EL EMPLEO.

La Encuesta de condiciones de Vida y Trabajo en España (1986 y 1988), distribuye el empleo irregular entre las 17 Comunidades Autonomas, considerando su situación profesional y el sector de actividad en que estos empleos se encuentran localizados. Indicar que el termino de empleo irregular tiene un horizonte más amplio en la ECVT-88, al incluir sobre la definición de la ECVT-86 las categorías de ayuda familiar y empleadores con menos de 6 trabajadores.

De los datos extraídos de la ECVT-88, el empleo irregular esta menos extendido en Castilla y León que en el resto de España (un 25,2 % del empleo frente a un 27,1 %), afectando en mayor medida a los sectores agrarios (un 39,9 %) y los de hostelería (un 26,6 %) y servicios (un 22 %). Según tipos de empleo señalar que en esta situación se encuentra el 91,3 % de la Ayuda familiar, el 21,2 % de los autonomos y el 15,1 % de los asalariados. Respecto al resto de España destacar la mayor presencia de la irregularidad en todas las areas profesionales a excepción de las ayudas familiares.

Respecto al conjunto de Comunidades Autonomas destacar

CUADRO N. 5
DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR TIPOS DE OCUPACIÓN Y SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA Y LEÓN

	1986	1987	1988	1989	87,86	88,87	89,88
OCUPADOS	793	840,3	854,1	861,8	5,63%	1,62%	0,89%
SECTOR AGRARIO	180,2	188	181,2	173,1	3,88%	-3,75%	-4,68%
INDUSTRIA	140,8	142,6	141,8	139,4	-1,26%	-0,78%	-1,73%
CONSTRUCCIN VENTA	60	65,7	73,1	77,9	8,66%	7,23%	5,66%
SERVICIOS DE NO VENTA	134,3	149,2	156,6	165,7	8,95%	4,73%	5,49%
ASALARIADOS	471,2	497,5	511,9	533,3	5,29%	2,81%	4,01%
SECTOR AGRARIO	25,1	26,9	21,2	20,1	-0,80%	-17,45%	-5,47%
INDUSTRIA	118,5	119,7	119,5	123,9	1,00%	0,00%	3,51%
CONSTRUCCIN VENTA	39,2	44,7	50	53,9	12,30%	10,60%	7,08%
SERVICIOS DE NO VENTA	134,3	139,3	156,6	165,7	9,89%	4,73%	5,49%
NO ASALARIADOS	321,8	342,8	342,2	328,5	6,13%	-0,18%	-4,17%
SECTOR AGRARIO	155,8	163,1	160,0	153,0	-3,32%	-1,94%	-4,58%
INDUSTRIA	20,8	21,0	21,8	22,0	0,85%	0,00%	4,80%
CONSTRUCCIN VENTA	122,3	135,2	135,2	127,7	9,54%	-5,33%	-7,32%
SERVICIOS DE NO VENTA	0,0	0,0	0,0	0,0			
% ASALARIADOS/OCUPADOS	59,42%	59,21%	59,93%	61,88%			
SECTOR AGRARIO	13,98%	13,24%	11,70%	11,61%			
INDUSTRIA	8,22%	8,40%	8,26%	8,24%			
CONSTRUCCIN VENTA	5,19%	5,07%	6,58%	6,84%			
SERVICIOS DE NO VENTA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%			

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE

los siguientes comentarios que se incluyen en el análisis de la encuesta :

1.- Las Comunidades Autonomas de Andalucía y Murcia tienen, para todas las divisiones índices de irregularidad superiores al agregado y, en general, elevados.

2.- Las Comunidades Autonomas de Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Valencia ofrecen índices superiores a la media en bastantes divisiones de actividad.

3.- Las Comunidades Autonomas de Canarias y Cataluña presentan algunos índices superiores al agregado.

3.- LOS COSTES LABORALES EN CASTILLA Y LEON

Según la Encuesta de Costes Laborales (1.988), el coste medio neto de la mano de obra asalariada en la industria y los servicios en Castilla y León asciende a 2025,7 mil pesetas por trabajador y año, siendo dicho coste más elevado en el sector industrial regional (2285,9 mil pts.) que en los de la construcción (1556,9) y los servicios (1545,1). En relación al valor medio nacional significar que para el conjunto de las actividades incluidas en la ECL el coste medio regional es ligeramente inferior (sobre el índice 100 representan un 96,07), si bien en la industria observamos un coste medio regional más alto que la media nacional (un 103,16), en tanto que este es menor en la construcción (un 85,3 %) y en los servicios (un 95,46 %).

Los datos recogidos de la Encuesta de Costes Laborales y la distribución según sus componentes en los tres sectores productivos de los dos ámbitos geográficos analizados, obteniendo las siguientes conclusiones :

1.- El coste laboral está determinado exclusivamente por los sueldos y salarios pagados (un 71,88 % en la región) y la cotización obligatoria a la Seguridad Social (un 23,99 %). El resto de los componentes tienen una importancia marginal. Si bien a este respecto cabría destacar la poca atención que se presta a la formación profesional de los asalariados (un 0,12 % y un 0,11 % en Castilla y León y España, respectivamente).

2.- Las diferencias de coste laboral en el conjunto de los sectores y en la mayor parte de ellos que se observan entre la región y el conjunto de España, se originan por las diferencias en los sueldos y salarios pagados, lo que indica la existencia de estándares similares de protección social en una y otra área. A este respecto, podría ser la presencia de estructuras socioprofesionales diferentes la principal causa de las diferencias encontradas.

3.- Los costes laborales relativamente más elevados que la región presenta en el sector de la industria se originan tanto por un

CUADRO N.º 6
 COSTE LABORAL Y SUS COMPONENTES POR SECTORES EN 1988.

	CAST LEON	%	ESPAÑA	%	% CL/ESP

TODAS LAS ACTIVIDADES					
COSTE BRUTO	2039,3	100,00%	2122,8	100,00%	86,07%
Sueldos y salarios	1483,8	72,76%	1521,6	71,66%	106,10%
Cotizaciones Obligat. Seg.Soc.	480,5	23,51%	452,1	21,29%	106,10%
Cotizaciones Volunt. Seg.Soc.	10,1	0,49%	12,1	0,57%	100,83%
Prestaciones Sociales Directas	3,2	0,16%	31,1	1,46%	110,37%
Formación Profesional	3,2	0,16%	2,0	0,09%	100,00%
Bienestar	3,2	0,16%	2,0	0,09%	100,00%
Transporte	3,2	0,16%	2,0	0,09%	100,00%
Indemnizaciones por despido	2,6	0,13%	6,4	0,30%	100,00%
Otros	23,4	1,15%	23,4	1,10%	100,00%
Subvenciones	12,6	0,62%	33,6	1,58%	100,00%
COSTE NETO	2025,7	99,33%	2109,2	99,36%	96,04%
INDUSTRIA					
COSTE BRUTO	2300,4	100,00%	2237,3	100,00%	102,82%
Sueldos y salarios	1872,2	81,40%	1821,2	81,46%	105,00%
Cotizaciones Obligat. Seg.Soc.	533,8	23,19%	504,1	22,53%	105,60%
Cotizaciones Volunt. Seg.Soc.	31,8	1,38%	36,6	1,63%	100,30%
Prestaciones Sociales Directas	31,8	1,38%	33,2	1,48%	105,74%
Formación Profesional	3,0	0,13%	3,0	0,13%	108,33%
Bienestar	3,0	0,13%	3,0	0,13%	100,00%
Transporte	18,6	0,81%	18,6	0,83%	100,00%
Indemnizaciones por despido	10,1	0,44%	20,0	0,89%	125,73%
Otros	22,6	0,98%	21,5	0,96%	105,17%
Subvenciones	12,6	0,55%	31,1	1,39%	100,00%
COSTE NETO	2285,9	99,37%	2215,8	99,04%	103,16%
CONSTRUCCION					
COSTE BRUTO	1556,0	100,00%	1833,2	100,00%	84,97%
Sueldos y salarios	1130,2	72,64%	1329,1	72,50%	84,50%
Cotizaciones Obligat. Seg.Soc.	391,1	25,16%	442,1	24,10%	86,82%
Cotizaciones Volunt. Seg.Soc.	8,0	0,52%	12,1	0,66%	86,25%
Prestaciones Sociales Directas	8,0	0,52%	12,1	0,66%	86,82%
Formación Profesional	0,0	0,00%	1,2	0,07%	8,00%
Bienestar	0,0	0,00%	1,2	0,07%	8,00%
Transporte	2,6	0,17%	10,2	0,56%	73,08%
Indemnizaciones por despido	2,6	0,17%	9,0	0,49%	21,21%
Otros	15,5	1,00%	15,5	0,84%	100,00%
Subvenciones	11,8	0,76%	20,0	1,10%	105,33%
COSTE NETO	1545,1	99,24%	1811,3	98,86%	85,30%
SERVICIOS					
COSTE BRUTO	2096,6	102,81%	2201,0	103,73%	95,22%
Sueldos y salarios	1538,0	73,42%	1622,0	73,69%	87,58%
Cotizaciones Obligat. Seg.Soc.	464,3	22,19%	470,0	21,35%	87,25%
Cotizaciones Volunt. Seg.Soc.	12,3	0,59%	10,6	0,48%	118,25%
Prestaciones Sociales Directas	3,4	0,16%	4,8	0,22%	89,58%
Formación Profesional	3,4	0,16%	3,4	0,15%	100,00%
Bienestar	1,6	0,08%	1,6	0,07%	100,00%
Transporte	2,6	0,12%	3,4	0,15%	88,89%
Indemnizaciones por despido	2,6	0,12%	1,1	0,05%	172,73%
Otros	28,1	1,34%	18,6	0,85%	124,31%
Subvenciones	12,6	0,60%	33,6	1,53%	86,12%
COSTE NETO	2083,0	102,17%	2187,7	103,22%	86,12%

Fuente: ENCUESTA DE COSTE LABORAL. INE

mayor nivel de los sueldos y salarios regionales (1.674 pts. frente a 1641,2 pts.), como de una mayor protección social (las cotizaciones a la seguridad social y otras prestaciones sociales ascienden en la region a 584 mil pts. frente a las 552,3 mil pts. de media en España) y la menor incidencia de indemnizaciones por despido (9,1 frente a 20,9) y subvenciones (14,5 frente a 21,5). En este caso las diferencias no se relacionan tanto con el grado de cualificación de la plantilla, sino con aspectos relacionados con la propia estructura productiva tales como la menor presencia de sectores en reconversión o la mayor relevancia que en la estructura productiva regional tienen actividades como la de construcción de vehiculos automoviles que presenta un coste laboral más elevado.

Atendiendo a una mayor desagregación de los costes medios laborales, cabe señalar que el coste por hora trabajada es relativamente más elevado en las siguientes actividades productivas :

	%CI/ESP
-Construcción de maquinas de oficinas y ordenadores	135,40
-Industrias de transformación del caucho y mat.plást.	132,77
-Producción transporte y distrib. de energ.electr.,gas,etc.	117,04
-Construcción de vehiculos automoviles	108,12
-Captación, depuración y distribución de agua	104,60
-Otras industrias manufactureras	100,76

Por el contrario el menor coste laboral se observa en las siguientes actividades :

	%CI/ESP
-Extracción de minerales energéticos	73,04
-Industria del cuero	77,30
-Construcción de maquinaria y equipo mecánico	78,91
-Construcción de maquinaria y material electrico	80,92
-Industria de bebidas y tabaco	82,03
-Restaurantes,cafes y hosteleria	83,20
-Fabricación de instrumentos de precision, optica etc..	83,83
-Comercio al por menor y reparaciones	84,06
-Construcción	85,26

Como puede observarse, mientras en el primer grupo aparecen los sectores más dinámicos de la región y con mayor proyección hacia el exterior, en el segundo figuran junto a sectores apenas desarrollados en la región actividades tradicionales que, en muchos casos, presentan importantes problemas estructurales. En definitiva, se observa como existe una cierta correspondencia entre productividad sectorial y mayores costes laborales unitarios, lo cual presenta una panorámica de la región muy lejana del aprovechamiento de las ventajas competitivas asociadas costes unitarios laborales más bajos.

4.- EVOLUCION DE LOS COSTES LABORALES EN CASTILLA Y LEON

Para analizar la evolución reciente de los costes

laborales en la región es necesario acudir a la Encuesta de Salarios (ES), de frecuencia trimestral y tamaño muestral más reducido que la anteriormente comentada ECL. Lorente (1991) para cada Comunidad Autónoma ha corregido los datos originales de la ES para los ejercicios 1.988-1.991, considerando las diferencias entre las muestras de la ECL y la ES.

Se observa como el aumento nominal del salario medio en la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha sido del 25,4 % global para el período de cuatro años señalado. El porcentaje de aumento de Castilla y León solo ha sido superado por la evolución de los salarios en Extremadura (un 28,4 %) y Madrid (un 26,5 %). Si se considera el salario medio relativo por CCAA respecto a Madrid (índice 100), se observa que el nivel de los salarios en la región han pasado de significar el 83,16 % al 82,46 %, habiendo reducido su nivel en un porcentaje del -0,7 %. En relación al resto de las Comunidades Autónomas el nivel de los salarios regionales no es de los más bajos, ya que sobrepasan el nivel regional únicamente los salarios de Madrid, País Vasco, Asturias, Cataluña, Cantabria y Navarra. Entre este conjunto de comunidades, Castilla y León es la que ha perdido menos nivel respecto a Madrid, correspondiendo las mayores reducciones a los salarios de la comunidades autónomas situadas en la cornisa cantábrica.

El salario real de la Comunidad de Castilla y León se sitúa así a un nivel del 87,65 % respecto al índice 100 de Madrid en 1.991. Habiéndose producido entre 1.988 y 1.991 un ligero aumento relativo del 0,1 %. El nivel del salario real de la región es superado, aparte de la comunidad madrileña, únicamente por las comunidades autónomas del País Vasco y Asturias; si bien en el mismo nivel que la región encontramos los salarios de la regiones Aragonesa y Cantabria.

En una perspectiva más amplia encontramos que los salarios medios reales más elevados corresponden al cuadrante nororiental de la península (las comunidades autónomas citadas Cataluña y Navarra poseen un nivel salarial que en ningún caso se sitúa por debajo del valor 80 sobre el índice 100 madrileño), en tanto que el litoral mediterráneo observa los niveles más bajos de salarios reales (Murcia, Cataluña y Baleares). Hay que señalar también la coincidencia que existe entre el bajo nivel de salarios reales y los índices más elevados de irregularidad en el mercado de trabajo mencionados anteriormente (Castilla la Mancha, Murcia, Andalucía, Galicia, Extremadura y Valencia son comunidades autónomas con índices por encima del nivel medio nacional). En este sentido se puede apreciar como las imperfecciones en el funcionamiento en los mercados de trabajo regional presionan a la baja del el salario medio de dichas regiones.

4.- CONCLUSIONES:

El mercado de trabajo en Castilla y León camina

hacia su modernización, tanto en los aspectos que caracterizan la evolución de su demanda, como a la de su oferta. No obstante, dicha evolución no esta exenta de fricciones que se manifiestan en una elevada tasa de paro, y en una importante participación en la misma de las mujeres paradas: colectivo este que es el que esta encontrando mayores dificultades para acomodarse al mercado regional dada su estructura actual.

Asi, por el lado de la demanda se observa una mayor integración de la mujer madura al mercado laboral, y una menor participación de la población joven debido al grado de envejecimiento que evidencia la población regional. Esta evolución provoca un espectacular aumento del desempleo femenino, ya que la oferta regional camina hacia una mayor presencia del empleo asalariado frente a otras categorías de no asalariados (ayudas familiares) en las que tradicionalmente se integraban, de forma irregular, las trabajadoras castellano-leonesas.

Por su parte la ocupación asalariada en la región presenta una estructura socioprofesional que al estar dominada por las categorías de oficiales en tareas de producción no se acomoda a las características de la actividad femenina. Destacar a este respecto la escasa presencia del trabajo administrativo en donde la mujer trabajadora encuentra mejor acomodo. Destacar por ultimo el aumento de la contratación temporal que ha incidido en mayor medida en la actividad femenina.

Por otro lado, se observa que no existe una vinculación estricta entre el nivel de los costes salariales y el grado de desarrollo economico alcanzado (Castilla y León y Cantabria tienen un nivel de salarios relativo que no se corresponde con su grado de desarrollo economico), ya que el mercado de trabajo de cada región tiene en cuenta otros factores como la carestia de la vida, el grado de irregularidad en el funcionamiento del mercado o la situación del mercado inmobiliario, como factor limitativo de la movilidad regional. No obstante, se observa como las diferencias salariales entre regiones al relacionarse con la estructura productiva o socioprofesional dominante se vinculan al mayor grado de industrialización que se observa en el noroeste peninsular, la crisis estructural del litoral cantabrico esta, por otra parte, reduciendo las diferencias en existentes en su nivel de medio de salarios (todas las comunidades del litoral cantabrico han perdido crecimiento respecto a Madrid).

Este hecho provoca que no exista tampoco una elevada correlación entre crecimiento económico y evolución de los salarios reales, de hecho Asturias, País Vasco y Galicia presentan una evolución negativa en ambos aspectos, en tanto que el litoral mediterraneo, Castilla-La Mancha o la Rioja presentan las mayores tasas de crecimiento economico regional, una reducción relativa de los salarios reales respecto a Madrid, y alguna de ellas - como ya se ha señalado - los mayores indices de irregularidad en el

funcionamiento del mercado.

El análisis realizado a nivel de la comunidad de Castilla y León permite apuntar que las diferencias salariales encontradas en los diferentes sectores productivos se asocian al mayor grado de modernización tecnológica de los mismos, de forma que la falta de productividad de muchos de los sectores regionales implica la consecución de un nivel relativo de salario más bajo para lograr su competitividad en el mercado nacional.

BIBLIOGRAFIA

- .- Analisis de la Condiciones de Vida y Trabajo de España. Secretaria de Estado de Economía.MECH.1988
- .- Balance económico de las Autonomías.Papeles de Economía nº 51.1992
- .- Contabilidad Nacional de España 1985-1990.INE.
- .- Contabilidad Regional de España 1985-1988.INE.
- .- Distribución Salarial en España.INE.1992
- .- Encuesta de Coste Laboral.INE 1992
- .- El Tiempo de Trabajo en España.INE.1992
- .- Lorente Jose Ramon (1992).La dispersión Geografica de los Salarios.Sintesis Mensual de Indicadores Economicos.Septiembre 1992.MECH.
- .- Tablas Input-Output de Castilla y Leon. Consejeria de Economia y Hacienda
- .- Encuesta Industrial. INE
- .- Encuesta de Poblacion Activa. Varios años. INE